

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá D.C, primero (1) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia:110014003057 2022-01225 00

Previo a tener en cuenta las direcciones señaladas en el numeral 2 del escrito presentado por la apoderada de la parte ejecutante aclárese a que ciudad corresponde dichas direcciones.

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO  
JUEZ

Firmado Por:  
Marlene Aranda Castillo  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 57  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0773a2bde6f21a2136e2eb55dd4b233a90a7c0541d883f3d416477eb582a3b45**

Documento generado en 02/09/2023 03:05:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>